

 Actualidad

## Educación convoca una nueva selección de centros que implementen el Programa experimental 'Ilusionarte' durante el curso 2020/2021

*El centro participante recibirá recursos económicos extraordinarios con los que hacer frente a su desarrollo, cuya dotación económica será de 2.450 euros para gastos de material fungible*

30/12/2020 | Redacción



La Consejería de Educación y Empleo ha publicado una **Instrucción** que tiene por objeto regular la selección, continuidad, organización y funcionamiento de los centros públicos que impartan enseñanzas de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura que vayan a implementar el Programa experimental 'Ilusionarte' durante el curso escolar 2020/2021

Con la aplicación de este **programa** se pretenden alcanzar, entre otros objetivos, el **fomento del uso de las enseñanzas artísticas como estrategia metodológica innovadora** de trabajo de los contenidos curriculares, así como impulsar metodologías activas desde ámbitos de trabajo inclusivos en los que se generen y difundan las actuaciones de buenas prácticas; e incentivar la motivación del alumnado en riesgo de abandono escolar.

Cuenta con **50 horas para desarrollar** con el alumnado destinatario, que aparecen distribuidas durante los **próximos meses de enero a marzo; y de abril a junio**, siguiendo la temporalización y documentación especificada en el calendario establecido para su desarrollo.

El desarrollo del programa con el alumnado debe centrarse en el trabajo de las competencias clave, a través de proyectos relacionados con el uso de las enseñanzas artísticas en el currículum escolar de una o más áreas instrumentales básicas. Por tanto, su ejecución supone necesariamente la planificación de un único proyecto a implementar por los docentes interesados.

El proyecto ha de ser elaborado conjuntamente y de manera competencial y transversal por los maestros o maestras tutores/as de Infantil, Primaria, especialistas y/o aquellos docentes que impartan contenidos de Educación Plástica, junto con los especialistas en **Educación Musical**. La participación de los docentes es voluntaria y estos realizarán una formación inicial sobre las características del programa al principio del mismo.

Los **centros participantes** deben elaborar producciones, documentos y/o informes en soporte físico y/o digital en los que se recojan las experiencias de aprendizaje de los grupos de alumnado participante. Estos productos serán expuestos en las **Jornadas de Buenas Prácticas al finalizar el curso escolar**.

Debido a las medidas de prevención y control del Covid-19 previstas para el curso escolar 2020/2021, tanto para la formación de grupos, como para la organización de los mismos, se tendrá en cuenta lo establecido en la **Guía General para la organización y desarrollo de la actividad educativa** para el curso 2020/2021 en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el Plan de Contingencia elaborado por cada centro educativo.

### Metodología

La metodología a desarrollar a través del **programa 'Ilusionarte'** debe centrarse en el trabajo efectivo de aspectos fundamentales desde las enseñanzas artísticas presentes en las siguientes dimensiones: cognitiva y afectiva, inclusiva y social, creativa y estética, y lingüística.

El plazo máximo de presentación de solicitudes será hasta el 22 de enero de 2021 inclusive.

Con anterioridad a la finalización del curso escolar actual 2020/2021, la **Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa** organizará una **Jornada de Buenas Prácticas intercentros**, con la finalidad de exponer los proyectos realizados. A las mismas deberá asistir una representación docente participante por centro educativo.

La **Consejería de Educación y Empleo** podrá elaborar una presentación digital con experiencias recogidas en las Jornadas para su posterior difusión entre la comunidad educativa extremeña.

El Programa Ilusionarte es una actuación enmarcada dentro del **Programa de Orientación y Refuerzo para el Apoyo y Avance en la Educación (PORAEE)**, y financiada por el **Fondo Social Europeo** en el marco del **Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE)**.